SERVICIO DE SALUD AYSEN
DEL GRAL. CARLOS IBAÑEZ DEL CAMPO
SERVICIO DE SALUD AYSÉN

RESOLUCIÓN EXENTA

Nº: 04003/2023

MAT.: MODIFICA CRONOGRAMA ESTABLECIDO EN LA RESOLUCIÓN EXENTA Nº 3029 DEL 01 DE JUNIO DE 2023, QUE APRUÉBA BASES DEL PROCESO DE ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA CALIFICADA QUE ESTABLECE LA LEY Nº 19.664, PERIODOS 2021 Y 2022 DEL SERVICIO DE SALUD AYSÉN.

Coyhaique, 25/ 07/ 2023

VISTOS:

1. Lo establecido en los artículos 16º al 22º de la Ley Nº 19664 del año 2000
2. El Decreto Supremo Nº 128 del año 2004 del Ministerio de Salud;
3. Lo dispuesto en el artículo 5º, numerales 8 al 10 de la Ley Nº 20.261 del año 2008, donde se establecen normas para el Sistema de Acreditación de los Profesionales Funcionarios;
4. Ley N° 20.986 del 2016 que Fortalece el Proceso de Ingreso y Formación de Especialidades Médicas y Odontológicas y Otorga Beneficios al Personal que indica;
5. La Resolución Exenta N°1436 del 25.07.2013 que encomienda función de secretaria proceso de acreditación de Ley Médica N°19.664;
6. La Resolución Exenta Nº 1194 del 12 de abril 2019 que “Aprueba bases del proceso de acreditación de experiencia calificada que establece la Ley Nº 19.664, periodos 2019 y 2020 del Servicio de Salud Aysén, y dispone publicación”;
7. La Resolución Exenta Nº 3029 del 01 de junio de 2023, del Servicio de Salud Aysén QUE APRUÉBA BASES DEL PROCESO DE ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA CALIFICADA QUE ESTABLECE LA LEY Nº 19.664, PERIODOS 2021 Y 2022 DEL SERVICIO DE SALUD AYSÉN.

CONSIDERANDO:

1. Que, La Resolución Exenta Nº 3029 del 01 de junio de 2023, del Servicio de Salud Aysén, aprueba bases 2021-2022 para Acreditación de la Ley 19.664;
2. Que, para ampliar la cantidad de postulaciones en tiempo y forma, se hace necesario modificar el cronograma establecido en la Resolución Exenta Nº3029/2023;

TENIENDO PRESENTE:

Las facultades legales y reglamentarias que me confiere el DFL Nº1/05, publicado en el Diario Oficial con fecha 24 de abril de 2006, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del Decreto Ley Nº 2.763, de 1979 y de las Leyes Nº 18.933 y Nº 18.469; el Decreto Supremo Nº 140, de fecha 20 de noviembre de 2004, que aprueba el Reglamento Orgánico de los Servicios de Salud, todos del Ministerio de Salud; el Decreto Exento N° 62 de fecha 30 de Agosto de 2022 del Ministerio de Salud, que establece nuevo orden de subrogancia al cargo de Director de Servicio;dicto la siguiente;

RESUELVO:

1. **MODIFICA,** en este acto, el cronograma establecido en la Resolución Exenta Nº 3029 del 01 de junio de 2023, del Servicio de Salud Aysén, como pasa a expresarse: CRONOGRAMA PROCESO ACREDITACIÓN AÑO 2021

El cronograma que regirá este proceso de acreditación para el año 2021 será el que muestra la Tabla N°1:

TABLA N° 1: CRONOGRAMA PROCESO DE ACREDITACIÓN			
ETAPAS	**DESDE**	**HASTA**	**DÍAS HÁBILES**
Aprobación de bases	02/06/2023		1 día
Elaboración y difusión nómina profesionales funcionarios/as que deben obligatoriamente participar en el proceso de acreditación	31/05/2023	07/06/2023	6 días
Difusión de bases desde	07/06/2022		
Solicitud acreditación voluntaria por excelencia	08/06/2023	30/06/2023	11 días
Resolución de solicitudes de acreditación voluntaria por parte de Director de Servicio	30/06/2023	03/07/2023	5 días
Recepción antecedentes (para quienes acreditan de manera obligatoria y voluntarios aceptados por la autoridad)	04/07/2023	18/08/2023	33 días
Evaluación antecedentes por comisión	21/08/2023	04/09/2023	12 días
Listado Preliminar de resultados y notificación	05/09/2023		1 día
Presentación de apelaciones	06/09/2023	13/09/2023	5 días
Resolución de apelaciones	14/09/2023	25/09/2023	6 días
Emisión de listado de resultado definitivo	26/09/2023		1 día
Sanciona proceso acreditación 2021	Entre el 27 y el 30/09/2023		

Las Bases de postulación al proceso año 2021 Acreditación Ley Nº 19.664, estarán a contar de la fecha establecida en el cronograma, y se encontrarán disponibles en la página http://www.ssaysen.gov.cl/, banner "Concursos, Reclutamiento y Selección", o en la página http://concursos.saludaysen.cl/, además de la Intranet a la que tiene acceso todo el personal.

ANOTESE Y COMUNIQUESE

MAURICIO CORTÉS MOLINA

NMP/NOC/BAV

Director (S)
Servicio De Salud Aysén

Adjuntos

Documento	Fecha Publicación
03029/2023 Resolución Exenta	01/06/2023

Distribución:
SECCIÓN PERSONAL
SUBDEPARTAMENTO CAPACITACIÓN

Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
https://ceropapel.saludaysen.cl/validar/?key=20227201&hash=5abe4